

LA PALANCA

ORGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.



"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—TURGOT.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY

"No esperamos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendados."—QUESNAY.

TRIM. II.	REDACTOR RESPONSABLE <i>Juan D. Leizaola</i>	Cartago, Costa-Rica, 18 Marzo 1833.	Sale una vez por semana. Suscripciones { Trimestre.....\$ 1.00 Un mes.....0.40 Cada número...0.16	NÚM. 22.
-----------	---	-------------------------------------	--	----------

LA PALANCA.

Aunque en el lugar correspondiente nos ocupamos de la cuestión económica bajo un punto de vista en que creemos se desatiende el estudio y aplicación de esta ciencia, que puede llamarse hoy con relación á Costa Rica, la ciencia médica de la sociedad, no dejaremos aquí de tocar, siquier sea á la ligera y más en carácter familiar, algunos puntos interesantes que con el mismo asunto se rozan, y cuenta que no hallamos entre todas las materias dignas de fijar la atención de todos y cada uno otra alguna más útil para entretener el ensamiento de los lectores, que en un periódico buscan algo más que la exhibición de una personalidad ó la acalorada controversia sobre cuestiones de forma y de palabra, en que el genio retozón de la juventud chispea sátiras y diatribas más ó menos agradables al paladar gastado de los que en lo prensa no ven una escuela de noble enseñanza, sino una especie de plaza pública donde se cortan y fabrican deshonras; ó en que algún cansado espíritu, recordando sus buenos tiempos, se regodea con hacernos la historia de sus pasadas glorias.

Y llega á tal punto la *distraición*, que otro nombre no merece, de unos y otros, que olvidando el propio negocio que á cada uno interesa, extiéndense todos en brillantes elucubraciones sobre el aspecto que presentan las estrellas, cosa ciertamente entretenida y grata, y hasta altamente interesante en su época y sazón,—mas no en estos momentos en que se *quema la casa*.

Nadie da un dato, nadie pinta la actualidad de las cosas: todo son especulaciones filosóficas de tardía aplicación, y entre tanto parece fuera de duda que la *cosa* que á todos interesa, de día en día empeora y de noche en noche llegará á ser caos tenebroso.

¿Es ó no cierta la crisis de que tanto se ha hablado y dicho, y que en todos los tonos ha lamentado?

Quien negará que la *cosa* va mal, sería capaz de negar la luz del día, y quien pretenda arreglar la *cosa* no ocupándose de ella, pretendería una locura.

Antes de buscar los inconvenientes ó presentar las ventajas mentales que una Unión extraña ofrece, si bien esto no obsta para que de ello se ocupen dignamente personajes que, de acuerdo ó no con una constitución más ó menos defectuosa, discutirán convenios ó proyectos de convenios, merecemos que debe fijar nuestra atención la *causa* que por causa de la *unión* se ha desarrollado en el seno de la familia, y cómo podrá ocuparse de nada que valga la pena en favor de la sociedad quien, tanto disiente y difiere de quien ha de trabajar de consuno y en el mismo sentido por el bien del país?

¿Quién estorba?—Así la *cosa* va de mal en peor....

Concretándonos al asunto económico que nos trae preocupados días ha, insistimos en que el régimen social necesita de hombres aptos y capaces y revestidos de serias consideraciones para que *puedan* hacer el bien, pues de otro modo y cuando la opinión pública les rechaza, ellos se encastillan en su capricho y se inutilizan y la *cosa* marcha mal.

¡Y bien! Dentro de la esfera del orden y de la legalidad no cabe que un buen Gefe Supremo cargue con la responsabilidad de los malos hechos de malos subalternos; dentro del orden y la paz pública no cabe que el desprestigio de quien es incapaz para *todo* pueda caer sobre el Designado del Pueblo, á quien rodeó desde el principio una espléndida aureola de popularidad!

Cuando en una compañía, ó en una empresa individual, un socio es perjudicial ó un dependiente no cumple con su cometido, á aquel y á éste se les *liquida la cuenta*.

Si así no se hace, la disolución social en el primer caso, ó la ruina del gefe en el segundo, son la consecuencia más natural.

Para que la *cosa* marche bien se necesita que haya unidad de miras, que todos obran de acuerdo y que las masas sean de preferencia atendidas, pues languidecen si no, y acaso se nulifican, y si ellas no son lo que deben ser, la máquina superior que por ellas y para ellas se mueve, se desarregla y echa á perder.

Procedamos de la superficie de la esfera al centro ordenemos nuestro modo de ser económico de tal manera que insensiblemente nos de una sociedad culta; que de aquí las agrupaciones inmediatas formen familias bien quistas y útiles á la sociedad en general; y que venga después á coronarlo todo la egida de la ley, el poder supremo, que sea la garantía del bien, de la justicia y del orden.

Sentimos que se nos comprime el corazón cuando vemos un buen individuo bajo el sistema de la libertad respirando aún los vapores de la tiranía, abusando de su pequeña autoridad sin pensar que acaso no muy tarde él tenga que sufrir las consecuencias de sus actuales desmanes. Pues bien: todos los fenómenos sociales tienen íntimas relaciones entre sí, y lo que de una pequeña autoridad se dice puede aplicarse á una autoridad superior en igualdad de circunstancias; y más fuerte y durable es la ley que la voluntad de ningún hombre; pero todo hombre concurre con su voluntad á la formación y al sostenimiento de la ley.

El más pequeño rincón de la república tiene igual derecho que toda la república á que la ley se cumpla y respete.

Dentro del rincón más oscuro del pueblo más pobre de la república el más insignificante de los ciudadanos tiene derecho á que se le respete bajo la ley.

Entendámonos.

¿A qué tratar de constitucionalidad, de unión ó federación y de otras subinidades, cuando debemos comenzar por reconstruir el individuo con todos sus derechos dentro de la ley y en el orden social.

¿A qué nos distraemos en profundas dis

quisiones diplomáticas, cuando la cosa, económicamente considerada, sigue mal?

Si en casa hay bastante en que pensar por qué nos ocupamos tanto de los vecinos?

Bueno es conocerlos; el modo de obtener ese conocimiento está indicado: lo demás será cuando pueda y deba ser.

Que la reforma comience por el individuo; que la pequeña agrupación llamada familia sea un conjunto modelo; que la ciudad y la provincia lleguen á ser respetables y respetadas por las autoridades subalternas que las deben regir, y no *burlar miserablemente*, y entonces en este orden fundamental económico descansará el poder superior, dando garantías á la sociedad y recibiendo de ella el condigno aplauso y el homenaje respetuoso á que es acreedor.

Constructiva social.

"Si las doctrinas económicas estuviesen destinadas á recibir aplicación sólo en el gobierno, su conocimiento, útil á todos sin duda alguna, no interesaría directamente, más que á un pequeño número de personas llamadas á participar de la administración pública. Pero estas doctrinas son susceptibles de una aplicación mucho más extensa en la esfera de actividad reservada á la iniciativa individual: su conocimiento sirve para determinar las creencias de cada individuo sobre las combinaciones sociales en general, sobre sus derechos y deberes personales, y sobre los de sus semejantes. Así, al mismo tiempo que la Economía política ofrece á los que se dedican á las profesiones industriales una enseñanza especial y profesional, contribuye á formar la opinión, reina del mundo, de los hombres."

J. G.-COURCELLE-SENNEUIL.

I.

Cuando el pensamiento ha despertado del letargo fatal en que vaciera, y parece dispuesto á funcionar ordenadamente y conforme á su naturaleza, no supeditado y sujeto á la cadena del silencio impuesto por despótico genio, cuya voluntad avasallaba la de todos y cuyo capricho disponía de los destinos sociales; creemos llegado el momento, puesto que los consejos de la ciencia parecen del todo infructuosos en la esfera superior gubernamental, que á pesar de que dispone de un brillante foco de luz, aparece casi del todo opaca, ó por lo menos envuelta en caliginosa penumbra; creemos que es el instante á propósito, decimos, de dirigirnos á la masa social, de estudiar su modo ser, de guiar la opinión individual, considerada como función de cada miembro de la organización viva, que no *masa inerte*, como ha solido considerarse, del pueblo, que es el que en último caso tendrá que resolver los grandes problemas que sobre sus destinos se plantean y discuten con más ó menos acierto.

Es, á nuestro modo de ver, necesario que cada cual ordene sus ideas, juzgue con clara visión su estado actual y busque los medios de surgir por sí mismo del caos en que se mira hundido, y rompa en fin de una vez para siempre con los antiguos hábitos, que son apatía é

ineptitud, y mire al porvenir sin turbarse, y sea éste cual fuere á su parecer, afronte con serenidad y valor las consecuencias de *lo que fué*, y con valor y serenidad se prepare para lo que *ha de ser*.

Gran lástima es que en lo general se lea poco, atribuyendo poca importancia á lo escrito, ó mirándolo con prevención ó indiferencia.

Es ésta una gravísima dificultad con que el progreso y desarrollo de los pueblos tropieza y por tal razón, la difusión de los primeros conocimientos rudimentarios es de importancia tan primordial y en ello se esfuerza tanto los pueblos que lo han comprendido, y por ende es una herida mortal la que se da á un pueblo al que se niega ó siquiera se escatima la enseñanza primaria! . . .

Gran lástima es que las masas no tengan ni comprendan eso que se llama *espíritu público*, de interés capital también en los destinos de una nación que tal nombre pretende merecer; y por ésto es un crimen de lesa sociedad comprimir la franca y libre expresión del pensamiento en todos sentidos, y la reunión y asociación libérrima, en que por el concurso de las diversas opiniones se obtiene la conveniente conclusión sobre lo que al pueblo atañe é interesa; y por ésto sujetando el vuelo de las ideas, se atrofia la energía mental de las sociedades, y éstas se acostumbran á dejar que alguno ó algunos piensen por ellas, descansando indolentemente en lo que *ha de ser* por voluntad de otro, en vez de aspirar á lo que *debe ser*, por el ejercicio de sus legítimos derechos! . . .

Indignamente desean dirigir un pueblo al apogeo del bienestar, según su rotunda y expresa declaración, no entiendan de una vez para siempre que bajo el imperio de la ley, cada individuo es tan respetable como el resto entero de la sociedad en el imprescriptible uso de sus derechos, y que sólo pierde esta altísima prerrogativa quien atenta contra la ley y por tanto infringe sus deberes y ataca los derechos de los demás ó de alguno, sea quien quiera de los miembros del organismo vivo de la sociedad; y por consiguiente la arbitrariedad, por pequeña que parezca es desorganización, y traerá más ó menos tarde el desorden, la anarquía ó el despotismo! . . .

Pero, puesto caso que nada de lo que hemos indicado obsta para estudiar las cuestiones económicas que se relacionan con el individuo y sus funciones sociales, y á fin de demostrar que el mal puede curarse, por lo que toca al caso práctico á que nos referimos, más facilmente corrigiendo los errores que en la sociedad predominan, que aguardando el recurso *acostumbrado* de la determinación superior y no aceptando otro remedio que el empírico emplasto ó inútil bebedizo que suele más bien agravar que dar alivio al paciente; á fin de alentar á quien ya parece decidido á *morrirse de pura aprehensión*, vamos á exponer sencillamente nuestras ideas, que en medio del fragor de la discusión sobre los desti-

nos del país, por continuar separado de los demás que legítimamente se consideran sus hermanos, ó porque en esta ú otra forma éntren en combinación con ellos, poco parecerá que interesan, y sin embargo son la base única sobre que la reconstrucción de la Patria será más ó menos tarde posible.

Las palabras que encabezan este artículo y el tema que nos proponemos desenvolver intertan de lleno la situación actual, que no dudamos que nuestros colegas presten un tanto su cariñosa atención al interés que envuelven, y nos secunden en el pensamiento de la reorganización social por medio del esfuerzo individual.

No nace el malestar que todos sentimos de la buena ó mala organización de la cosa pública; nace y se sustenta en la falta de aplicación de las aptitudes individuales á la resolución del gran problema económico; y al individuo toca y sólo al individuo, considerada la familia como unidad social, comenzar por reorganizar esa *pequeña sociedad* que rige y administra; el conjunto de *familias* ó unidades sociales, una vez reorganizadas, no tendrán que esperar nada de quien nada puede darles, si no es la garantía del cumplimiento de la ley, la salvaguardia del derecho y la administración de la justicia,—que fuera de ésto, nada hay que toque sino al individuo y á la familia.

Ver las cosas de otro modo parece mirarlo todo bajo el hábito de la tutela, y esperar todo de arriba, parece una vergonzosa declaración de impotencia.

Palanqueos.

—¿Qué necesita una provincia donde los intereses públicos están mal administrados?—Buenos empleados y mejores consejeros.

—¿Cómo podrá obtener buena reputación el que no la tiene?—Mutando el pellejo, cambiando de nombre y de domicilio.

—Cuando faltan aptitudes para el buen desempeño de un empleo ¿qué sobra al individuo?—Tiempo hasta fin de mes.

—Siguiendo las reglas del uso, ¿qué diferencia hay entre un gobernador y un agente de policía?—Que cuando aquél ordena, este ya ha ejecutado arbitrariamente *medios* de hacerlo.

—¿Qué necesita una Municipalidad que oiga por solo un oído?—Cararse el otro.

—¿Y si el mal es crónico?—Usar tompetilla para que no le hablen á gritos.

—¿Y si aun así se *resiste*? Aplicarle baños de cañería, cataplasmas de escuelas y un purgante de *vigilancia* con los fondos, para que asistida por los *serenos* tome un buen sudor de actividad cuando el público necesite de buenas medidas.

—¿Qué requisitos son indispensables para tomar parte en las conferencias inquisitoriales cuando se carece de honrosas recomendaciones?—Ser

caritativo hasta el grado de llevar como tema la vida del prójimo y de cuando en cuando la calumnia.

—¿Quién causará más escándalo, el escandaloso ó el escandalizado?—Probablemente el vecino de ambos.

—¿Cómo debe tratarse la enfermedad que se contrae en ciertas oficinas de palacio? Con una exoneración en regla para evitar abusos.

—Cuando un empleado abriga zelos de su colega ¿qué camino debe tomar?—El de su casa, antes de quejarse sin dolor.

—¿Qué necesita el que por interés de correr bastidores adquiere un mal de nervios quijotesco? Buscar la horma de su zapato hasta encontrarla.

—¿Quién cumple peor con la ley, el que la infringe ó el que no atizade á la infracción que de ella se hace? Tanto peca el hechor como el consentidor.

—Si el que no ve claro no toma un buen lazari-ilo, ¿á qué va expuesto?—Á tropezar con frecuencia dando golpes á diestro y siniestro.

—¿Qué debe hacer el que debe á los fondos municipales por derechos de agua y alumbrado?—Pagar, pues de lo contrario lo *capturará y pondrá en las cárceles públicas* de esta ciudad cualquier gendarme... Véase sino el artículo 44 de la Constitución.

—Cuando se ha dejado de hablar de la importante cuestion de franquicia de puerto y comarca de Limon ¿que hay que hacer? *No me neallo.*

—Cuando se da un golpe con el puño de un revolver ¿puede decirse que se ha hecho uso del arma legítimamente?

—¿Quién quedará? Se dice que...—¡Oh! éso no puede ser.—Pues sí, señor, queda.—Pues acabamos....

—¿A qué puede atribuirse la influencia que de poco acá han adquirido los?... ¡hendito sea Dios!—Pues ¿no lo comprende U.? Ni yo tampoco.

—La usara se debe atacar cuando no se buscan sus favores, cuando no se ha estafado á quien la ejerce módica y quizás útilmente.—Vea U. más vale la usara que la *negación* en ciertos casos. ¿Le han negado á U. alguna vez algo en este sentido.—Sí, padre....

—¿No conocen Uds. el Bálsamo del Perú? Nuestro amigo D. Enrique A. Gaier tiene más preciosas muestras de la costa de esta República. Con algunos recursos, hé aquí una industria nueva.

Concédase un pequeño premio á cada uno que implante una nueva industria y se verá como se acaba de raiz la holgazneria.

J.

Iniquidad inquisitorial.

Uno de estos días pasados campeaba por las calles de esta muy noble y leal ciudad un hombre—digno bajo otros puntos de vista de toda consideración,—en estado de

ebriedad, desafiando cuchillo en mano á los subalternos de policía y á los individuos particulares y profiriendo insultos de todo género á quienes bien le parecia. Este no es caso raro por acá.

Lo que verdaderamente merece la pena de fijar la atención es lo siguiente.

Pasaba en procesión el Divinísimo desde la casa de un paciente hacia la iglesia, y el hombre ebrio hizo mil ridículos ademanes ante la concurrencia profiriendo palabras adecuadas á su estado alcohólico, y en esos momentos varios individuos que cerca se hallaban tratando de apesiguar los *espíritus malos* que en el cuerpo de aquel hombre se habían metido y viendo que todo esfuerzo era infructuoso, se retiraron un tanto turbados ante la consideración del escándalo que era consiguiente esperar. En la turbación del momento no acataron al Santísimo; pero un instante después cumplieron respetuosamente haciendo el homenaje debido y hasta el ebrio se arrodilló....

Tampoco hasta aquí hay nada de particular.

Lo extraño, lo inconcebible, lo *inico*, es que se haya denunciado *caritativamente* á alguno de esos individuos ante el Sr. Obispo de la Diócesis, desfigurando el hecho del modo más inquisitorial....

¿Hay odios de por medio en este asunto, ó se pretende recomendar á algun hijo político, pasando sobre la honra y buena fama de quien en buena lid no puede ser vencido?

¿Volveremos á los tiempos de Torquemada?

Sea ésto público y conste!

Consideraciones.

Sentimos las difíciles circunstancias en que se encuentra un respetable y honrado comerciante de esta ciudad, á quien, á pesar de la constante laboriosidad de más de 30 años, ha alcanzado la mala situación general del país.

¿Cómo se explica que al primer tropiezo de quien tan bien y por tanto tiempo ha marchado por la senda de la honradez, no se le guarden consideraciones?

¿Habrá llegado el momento de gritar: *sálvese el que pueda?*

Relaciones periodísticas.

Por descuido de redacción hemos hecho solamente mención de algunos canjes, y hoy nos creemos en la obligación de hacer constar que recibimos con regularidad:

La Gaceta Oficial, El Foro, El Eco Católico, El Comercio y El Imparcial, de la capital de esta república.

La Gaceta Oficial, El Porvenir, El Mercado, El Termómetro, La Verdad, El Comercio, El Ferrocarril, La Esperanza, y La Unión C. Americana, de Nicaragua.

La Linterna, La Ilustración C. Americana, El Relator, La Fortuna, La Discusión, El General Morazán, El Boletín de Agricultura y El Diario del Comercio, del Salvador.

El Horizonte, El Diario de C. América, El General Barrios, El Bien Público, El Eco de los Altos, La Voz del Norte, La Unión C. Americana y El Instituto Nacional, de Guatemala.

El Espejo y El Delta, de Nueva York.
La Asociación, y La Patria, de Santa Cruz de la Palma, Canarias.

Con el mayor gusto cultivamos tan buenas relaciones.

Testimonio de Gratitud.

Por nuestra parte y á nombre de la Señora Doña Lacia Ortiz de F. Ferráz damos á *La Patria* y á *La Gaceta Oficial* las más cordiales gracias por las reproducciones que acerca del Dr. Don Valeriano F. Ferráz se han servido tomar de *El Progreso y El Memorandum*, periodicos de España.

El Doctor Ferráz que considera á Costa Rica como segunda patria, donde ha dejado discípulos que por sus méritos y relevantes prendas honran al país y á él como profesor no menos le enorgullecen, que los progresos de Costa Rica y estamos seguros que desde su cátedra de Árabe en la Universidad de la Habana hará cuanto pueda por seguir prestando á la Enseñanza liberal de este país su contingente de luz y verdad.

INSERCIÓN.

SENECTUD MORAL

DEL GENERO HUMANO.

DISCURSO SEPTIMO.

(Continuación)

§ VI.

25.—Vamos, en fin, á los Romanos, cuya gloria, aunque extinguida hi tantos siglos tan firme, y brillante imagen estampó en la mente de los hombres, que aun hoy tira gages de idolo el simulacro.

26.—Los Romanos, por mas que los celebraran las plumas de tantos Escritores, no fueron otra cosa que unos ladrones públicos de todo el género humano: una República enteramente corrompida por los tres vicios codicia, luxuria; y ambición; pues como advierte, S. Agustin, nunca llegara á dominarlos tanto la ambición, si antes no los hubieran pervertido la luxuria, y la codicia: *Minimè autem præcæderet ambitio, nisi in populo acervita, luxuriaque corrupto* (a). Contra todo derecho robaron á innumerables Naciones sus riquezas, y entre ellas la preciosa alhaja de la libertad.

27.—Aquí no puedo menos de encenderme contra tantos espíritus superficiales, que mirando con abominación los robos pequeños, aplauden con admiración los hurtos grandes. Tienen por un ruin, digno de horca al que roba á otro hombre cien escudos; pero, por glorioso, y merecedor de estatuas al que roba á un Reylo el valor, de cien millenes. El ladrón que mata al caminante por robarle, se lleva tras de sí el odio público; pero el que por usurpar dos, ó tres provincias mata los hombres á millares, es celebrado por el clarín de la fama. Discreta, y animosamente aquel Pirata, reconvenido por Alexandro le respondió: Yo soy llamado Pirata, y delinquente, porque en un pequeño Baxel robo á uno ó á otro caminante; si infestara los mares con una grande Armada, sería celebrado

(a) De Civit. lib. I. cap. 31.



como un conquistador glorioso. Bien conoció Alejandro que á su corazón se disparaba aquella saeta; pero perdonó la osadía por la magnanimidad; mas este asunto lo tratamos de intento en otra parte.

28.—Para dar mas clara idea de los vicios de la gente Romana, tomaremos las cosas desde de su origen, fijaremos el principio en el Rey Procas; pues de los Reyes antecesores desde el Rey Latino, solo que dieron los nombres; y quanto se cuenta del Reyno Latino, y de sus guerras, y alianza con Eneas, es muy dudoso, respecto de que muchos, y graves Autores aseguran que Eneas nunca vino á Italia. De dos hijos que dexó Procas, Numitor, y Amulio, este, que era el segundo, usurpó la Corona al primero, matando un hijo varon que tenia, y haciendo Virgen Vestal á Rhea Silvia su hija, por quitarle toda sucesion; pero esta la diligenció con una furtiva torpeza, de que salieron los dos hermanos gemelos Rómulo, y Remo. Mataron los dos al Tirano Amulio, y restituyendo el Cetro á su abuelo Numitor, y despues Rómulo, mató á Remo, por reynar sin competencia. Fundó el Principe fratricida á Roma; y para probarla, haciendo concurrir, con la artificiosa ostentacion de unas grandes fiestas, los Pueblos comarcanos, robaron los Romanos todas las doncellas Sabinas, porque empezase con raptos aquella Ciudad que se habia de engrandecer con robos. Fué Rómulo un gran Político; pero al fin los Senadores, que él mismo habia establecido, cansados de su imperio, le mataron, haciendo creer al Pueblo que habia sido arrebatado al Cielo para Deidad. Sucesióle por eleccion Numa Pompilio, aucto Político debajo del velo de hombre religioso, que mitigó á aquel Pueblo la ferocidad con la suprema de ritos, y haciendo obedecer fácilmente todos sus decretos, porque supo persuadirle que eran mandados por la Diosa, ó Ninfa Egeria, con quien tenía extáticos comercios; y así pasó por un Santo mesoténico embustero. Sucesióle Tulio Hostilio, hombre feroz y guerrero, que con el derecho de las armas añadió á Roma muchas tierras, enriqueciéndole especialmente con los despojos de Alba que reduxo á cenizas. Anteo Marcio, quarto Rey, fue mas justo, porque guerreó provocado, si se puede llamar provocacion pedir las Petencias vecinas lo que su antecesor iniquamente les habia usurpado. Al fin en la corrupcion de aquellos tiempos el usurpar era gloria, y el no restituir no era pecado. Tarquino Prisco, quinto Rey, añadió diez Pueblos á las usurpaciones anteriores. Mataronle dos hijos suyos zelosos de la autoridad que con él tenía Servio Tulio, hijo de una esclava; y este se apoderó del Reyno, fingiendo estar Tarquino vivo; y obrar de orden suya hasta que tuvo las cosas en estado de declararse. Tuia, hija suya, que se casó con Tarquino el Soberbio, soberbia ella, y feroz mucho mas que el marido, le incitó á que matase á su padre para subir al Trono; executado el parricidio, le circunstanció aquella; mas como muger, furia, atropellando el regio cadaver con su carroza Tarquino empezó su Reynado con crueldades domésticas, y ya saciado de sangre de los suyos, se convirtió su sed á la de los estraños. No fue menos falso que cruel. A su lijo propio azotó públicamente con concierto entre los dos para que pasando como agraviados, y deseoso de la venganza á los enemigos, traidoramente los matase como lo hizo. Sucesió el estupro de Lucrecia, que libró á Roma de aquel Tirano, y hizo aborrecible para siempre la dominacion, y nombre Real.

(Continúa)

AVISOS.

Agencia de casas editoriales españolas.

FAQUINETO Y COMPAÑIA, editores, Madrid.

Se hacen pedidos de todas las obras de su extenso catálogo, el cual se pone á disposicion de los que deseen alguna de tan importante coleccion.

ENRIQUE ARREGUI, editor, Madrid.

Se ha recibido su catalogo general de obras dramáticas y líricas, y se admiten pedidos.

HIJOS DE CRUZ GOMEZ, editores, Madrid.

Hemos recibido las primeras entregas de EL GRAN TIRANO. (Secretos de Felipe II), novela histórica, original de D. Francisco Ortega y Frias.

LA AGONIA DE UN DESPOTA. (Ultimos días de Felipe II) novela histórica original, de D. Franco. Ortega y Frias

Se admiten suscripciones y pedidos.

Corresponsal en Cartago.—JUAN F. FERRAZ.

OUR HOME AND FIRESIDE MAGAZINE.

Los Sres. H. Hallett y C^{ca}, Editores, Portland, Maine, publican un interesante Repertorio de la Familia y el Hogar, de 20 páginas en folio, con ilustraciones, piezas musicales y modas, que vé la luz pública mensualmente. Con el primer número de la suscripción por año regalan 16 preciosas láminas en cromó, que por sí solas valen el cuádruplo del valor de la suscripción, que es \$ 2.00 al año, en Costa-Rica.

Agente en Cartago, Juan F. Ferráz.

RESEÑA HISTORICA DE CENTRO AMERICA.

Esta obra, escrita por el Dr. Don Lorenzo Montúfar, y que consta de 5 abultados tomos en 4^{ta}, con finos grabados, se vende á \$10.00.

Se admiten pedidos en la Redaccion de La Palanca.

Tarifa

Siendo tan reducido el espacio de que en este semanario se puede disponer en adelante se cobrará:

Por cada pulgada ó fraccion, en letra corriente de anuncios, comunicados ú otras inserciones cualesquiera una vez 25 cts.

Por cada columna de igual tipo . . . \$3.00.

En letra fina se cargará sobre estos precios 50 0/0.  Pago adelantado. 

¡CHIRCAGRE!

Ha comenzado la cosecha de tabaco del Bosque y se expende en la tienda "La Estrella americana," Cartago.

También se vende elaborado en puros de toda vitola en el mismo establecimiento y en San José.

Casa de Benedictis y Sacripanti,

" " los Sres. Jaime J. Ross y C^{ca}.

Se garantiza la mejor clase de este tabaco, producido en el "Bosque".

Precio: en rama \$ 1.00 la libra.

Se hacen liberales descuentos por mayor y se necesitan comisionistas en las demás provincias.

GLORIA,

drama social en 3 actos, arreglado de la novela del mismo título de don B. Pérez Galdós, por JUAN F. FERRAZ.

Libreto de 42 páginas en 8^{va} mayor, esmeradamente impreso.

DE VENTA:

En San José, casa de los Sres. Jaime J. Ross y C^{ca}

" Cartago, Redaccion de LA PALANCA.

Se remitirá á otros puntos por correo, enviando el valor en timbres ó sellos de correos.

PRECIO EN COSTA-RICA:—75 cs.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.



(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo \$ 48,025,750-86
Rentas en especies 11,879,171-41
Sobrante en caja 10,658,674-47
Nuevas pólizas en 1882 . . . 62,262,279-00

La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.

Seguros vigentes \$ 232,829,620-00
Pagado á tenedores desde la organizacion de la Sociedad . . . \$ 67,889,572-00

H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER, Seco.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central.

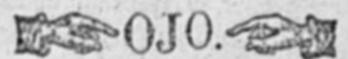
CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.

JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

PUROS Y CIGARROS.

Los de la acreditada fabrica LA CUBANA COSTA-RICENSE de Ceferino A. Cañizales, se venden por mayor y al menudeo en la tienda

La Estrella Americana,
Cartago.



Acabo de recibir de Cuba, rama de tabaco de superior calidad: los que deseen fumar estos puros pueden dirigirse á la Cubana Costarricense se; y en ellos encontrarán gusto, aroma y perfeccion.

Los que quieran surtir sus establecimientos dirijan sus órdenes que serán cumplidas con brevedad. Tengo cigarros y puros iztepeques chircagres y los antes mencionados, garantizados y á precios cómodos: tambien vendo y compro tabaco en rama.

Calle del Teatro, N.º 6, San José.

C. A. CAÑIZALES.

Imprenta de LA PALANCA.